

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 28 de Junio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A. informa, que la Junta General de socios de NPVA ha acordado el día 27 de junio el cese de los dos consejeros que históricamente mantenía PESCANOVA, S.A. en el consejo de NPVA.

NPVA a través de dicho cese vulnera una vez más los acuerdos firmados entre ambas compañías, cuya validez y eficacia ha sido confirmada judicialmente como se informó en el Hecho Relevante número 253648.

Este cese obligará a PESCANOVA, S.A. a acudir nuevamente a los tribunales para defender sus legítimos intereses y elimina uno de los principales canales de comunicación entre ambas compañías, lo que solo puede redundar en perjuicio de ambas.

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.